

Perspectivas y corrientes en Didáctica de la Biología. Aproximaciones a la sistematización de investigaciones educativas

María Josefa Rassetto¹, Julieta Farina²

^{1;2} Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad Nacional del Comahue.
Río Negro. Argentina.

Resumen

Este trabajo es producto de la reflexión de la práctica en formación docente e investigación y tiene la intención de aportar al proceso de construcción del campo de la Didáctica de la Biología discutiendo dos términos –perspectivas y corrientes– que, tanto en la investigación como en la enseñanza, se suelen utilizar indistintamente. Consideramos que la clarificación de sus significados puede contribuir a sistematizar trabajos, que se presentan dispersos y en muchos casos, sin una pertenencia clara al campo de la investigación didáctica o al de la innovación educativa.

Palabras clave: Didáctica de la Biología; Perspectivas; Corrientes; Enseñanza; Investigación.

Introducción

La conformación de campos disciplinares específicos, como el caso de la Didáctica de la Biología, conlleva la construcción de conocimientos en torno al objeto de estudio como así también de las metodologías empleadas en estos procesos. Los avances de los últimos años, con el aumento de publicaciones, congresos y formación de posgrado, como así también la sistematización de las producciones, facilita la comprensión de los problemas que se estudian y cuyos resultados son utilizados en instancias de pensar nuevas investigaciones (Iturralde, Bravo y Flores, 2017). En este sentido, las reflexiones que se presentan, tienden a aportar a las sistematizaciones que circulan en la comunidad académica y tensionar diferentes denominaciones que solemos utilizar para designar iguales resultados.

Desarrollo

El término perspectiva deriva del latín *perspicere* y significa “mirar a través de”, “observar atentamente”. Entre las nueve acepciones que establece el Diccionario de la Real Academia Española (2014), dos de ellas, refieren a ideas del campo de la representación gráfica; tres, vinculadas con las anteriores, a los puntos de vistas de un espectador de una obra o representación; las cuatro restantes, engloban definiciones que involucran a la persona y su posición sobre la visión de una cosa o una parte de la realidad. Esta última acepción es la que nos interesa: “*Punto de vista desde el cual se considera o se analiza un asunto*”. En cuanto a la palabra corriente proviene también del latín *currens*, (corriente) - *entis* (agente, el que hace la acción) y significa “el que corre”.

El Diccionario de la RAE (2014) da diecisiete definiciones, de las cuales nos interesa la que la define como "*Curso, movimiento o tendencia de los sentimientos o de las ideas*".

Desde las definiciones, tanto perspectivas como corrientes tienen acepciones que refieren a procesos intelectuales que implican pensamientos con un grado de abstracción, lo que permite un uso categorial; esto es, un grado de generalización abarcativo de conceptos y procesos que son englobados por estas palabras. Por su parte, lo etimológico admite una relación de ambas palabras en el sentido de que **perspectivas** implica un punto de vista amplio para estudiar un campo, en este caso, la enseñanza de la Biología; en este sentido, las perspectivas incluyen los referentes teóricos que fundamentan y orientan las finalidades educativas de la disciplina, y que se reconfiguran en relación a los procesos políticos pedagógicos de los sistemas educativos contextualizados. Para el caso, **corrientes** es tomada como tendencias de ideas dentro de ese campo; o sea, inscripciones que definen determinados modos de investigación y/o enseñanza, incluyendo la dimensión metodológica de ambos procesos.

Desde estas conceptualizaciones, y en base al análisis de las producciones de revistas publicadas en lenguaje castellano, podemos identificar las siguientes Perspectivas de la investigación /enseñanza de la biología: a) evolutiva; b) cognitiva/constructivista; c) ambiental; d) interdisciplinaria; e) de género. Las dos primeras constituyen pilares fundamentales de la renovación, desde la década de 1980, de la enseñanza de la Biología y de la investigación didáctica. Los conocimientos sobre los cuales se investiga y/o se enseña la disciplina se inscriben en la evolución biológica, como así también en los marcos teóricos del constructivismo. En cuanto a la perspectiva ambiental, se vincula el papel de organismos internacionales en Educación Ambiental en los años 70 y con la incorporación de las nociones ecológicas en los contenidos de la escuela secundaria (Rassetto, 2001). La perspectiva interdisciplinaria, si bien no resulta novedosa, en la actualidad se redimensiona a partir de las propuestas curriculares de integración del área de Ciencias Naturales en la educación secundaria, en la cual se incluye la Biología junto a la Física, Química y, en algunos casos, la Geología y Astronomía. Esta perspectiva interdisciplinaria está ligada a la ambiental, en el sentido de entender al ambiente como un entramado de relaciones naturales y sociales (Gurevich, 2011). Sobre la perspectiva de género se conforma recientemente alrededor de los desarrollos de la Educación Sexual Integral con la aprobación de la ley 26150/06 y el logro de reivindicaciones como el reconocimiento de la diversidad sexual, identidad de género, matrimonio igualitario, rol de la mujer en la ciencia. En forma incipiente, se está incorporando, no solamente en aquellas investigaciones referidas a la temática, sino que aparece en diversas problemáticas educativas del campo de la enseñanza de la Biología.

En cuanto a las corrientes de investigación/enseñanza, se identifican un abanico amplio de objetos de estudios que se sistematizan en proyectos de investigación y/o

desarrollos de tesis de posgrados. En algunos casos, refieren a orientaciones metodológicas de la enseñanza; en otros, en cambio, son temas abordados en los contenidos escolares. A manera de enumeración inicial, para que pueda ser discutida, ampliada, corregida, exponemos las siguientes: a) modelización; b) indagación escolar; c) resolución de problemas; d) problemas sociocientíficos; e) uso de las TIC; f) hablar, leer y escribir en ciencias; g) historia y epistemología de las ciencias; h) educación sexual integral; i) educación para la salud, j) alfabetización científica; k) Ciencia Tecnología Sociedad Ambiente, entre otras.

Tanto estas perspectivas como las corrientes enunciadas, pueden reflejarse en **líneas de investigación**. Al respecto Iturralde et al (2017), señalan las siguientes: a) Aprendizaje de las Ciencias b) Enseñanza de las Ciencias; c) Currículum en Ciencias; d) Profesorado en Ciencias. En Latinoamérica, estas líneas incorporan también los saberes populares, los aportes de las distintas etnias y formas novedosas de relación con la naturaleza. Desde nuestro análisis, estas líneas generales de investigación, se desarrollan desde alguna de las perspectivas y corrientes que proponemos.

Reflexiones finales

Se trata de contribuir a la sistematización de las producciones que permita consolidar y dar rigurosidad al campo disciplinar de la Didáctica de la Biología. De esta manera, se favorecerían las relaciones entre líneas y equipos de investigación, las revisiones bibliográficas, la posibilidad de dilucidar vacíos de conocimiento y la claridad metodológica. La consolidación como disciplina de la Didáctica de las Ciencias Naturales en general, y de la Biología en particular, nos encuentra en la necesidad de reconocer las perspectivas y corrientes de investigación/enseñanza, con la finalidad de hallar como se complementan entre ellas, más que como nos aíslan o limitan como profesoras y profesores y equipos de investigación. Esperamos que este trabajo aporte a dilucidar las pertenencias e interrelaciones de los equipos de trabajo, tanto en el campo de la investigación didáctica como en el de la práctica educativa.

Referencias bibliográficas

- Diccionario Real Academia Española (2014). <https://dle.rae.es/>
- Iturralde, M. C., Bravo, B. M. y Flores, A. (2017). Agenda actual en investigación en didáctica de las Ciencias Naturales en América Latina y el Caribe. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 19(3), 49-59. <https://doi.org/10.24320/redie.2017.19.3.905>
- Ley 26150. Ley de Educación Sexual Integral. 2006.
- Rassetto, M. (2001). Un diálogo entre las áreas de "sociales" y "naturales": la perspectiva ambiental. En Funes, G. (comp). *Ciencias Sociales. Entre debates y propuestas*. Cipolletti: Manuscritos Libros.
- Gurevich, R. (2011). La cuestión ambiental y sus derivas educativas. En Gurevich, R. (Comp.) *Ambiente y educación. Una apuesta al futuro*. p. 17-40. Buenos Aires: Paidós.